Revocan ‘La Abundancia’: se defiende biodiversidad de Cabo Pulmo

Posted on 24 de octubre de 2024 by Alan Flores Ramos

Bárcena también anunció la renuncia de Raúl Rodríguez Quintana, quien se desempeñaba como encargado de la Oficina de Representación en Baja California Sur.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – La titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Alicia Bárcena, anunció la revocación de la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) otorgada al megaproyecto turístico “La Abundancia”, ubicado en los linderos del Parque Nacional Cabo Pulmo.

Esta decisión se tomó luego de que se identificara que la aprobación fue emitida de manera inapropiada, pese a la opinión en contra de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp).

El proyecto “La Abundancia”, promovido por la empresa GRE El Rincón S. de R.L. de C.V., contemplaba la construcción de un complejo turístico y residencial que ocuparía más de 68 hectáreas, incluyendo una porción dentro del Parque Nacional Cabo Pulmo.

El plan incluía la construcción de un hotel, residencias turísticas, un club de playa, y un área comercial.

Sin embargo, Semarnat determinó que la autorización de la MIA no fue adecuada debido a las afectaciones que podría causar al ecosistema de Cabo Pulmo, por lo cual se procedió a la revocación del permiso.

Se va Raúl Rodríguez de Semarnat BCS por “renuncia”

Bárcena también anunció la renuncia de Raúl Rodríguez Quintana, quien se desempeñaba como encargado de la Oficina de Representación en Baja California Sur.

Según la funcionaria, la salida de Rodríguez Quintana se debe a la aprobación irregular del proyecto “La

Abundancia”.

“Estamos revocando ese permiso; el encargado de la oficina regional ha presentado su renuncia porque se dio una autorización inapropiada”, declaró Bárcena.

La titular de la Semarnat destacó que dicha autorización fue emitida en agosto, antes de su llegada a la secretaría, y subrayó que actualmente se están revisando todos los desarrollos que se encuentran en proceso en las inmediaciones de Cabo Pulmo, incluyendo el proyecto “Baja Bay Club”.

“Estamos preocupados porque el Parque Nacional Cabo Pulmo es una prioridad para nosotros. Revisamos justamente este proyecto y todos los desarrollos turísticos que se están llevando adelante en torno a este parque nacional”, añadió.

Baja Bay, en la mira

El proyecto “Baja Bay Club”, promovido por el Fideicomiso Cabo Dorado, abarca un desarrollo inmobiliario de 610 hectáreas en La Ribera, municipio de Los Cabos.

Este complejo incluye áreas residenciales, hoteles, un campo de golf y áreas recreativas. De las 610 hectáreas, se propone destinar 577 hectáreas para infraestructura turística, incluyendo 442 villas residenciales y dos hoteles con un total de 275 habitaciones.

Aunque los promotores aseguran que no se llevarán a cabo obras en la zona federal marítimo terrestre o en el mar, Semarnat ha decidido revisar la aprobación del proyecto para determinar si cumplió con los criterios ambientales necesarios y está sustentada en una evaluación rigurosa.

Bárcena señaló que el megaproyecto “Baja Bay Club”, promovido por el Fideicomiso Cabo Dorado, también está bajo revisión para determinar si su aprobación cumplió con los criterios ambientales necesarios y está sustentada en una evaluación rigurosa.

La funcionaria aseguró a la comunidad que se está haciendo una “revisión muy profunda de estos permisos para garantizar que no se dañe un lugar tan hermoso como Cabo Pulmo”.

La revocación de la autorización de “La Abundancia” representa un paso importante en la defensa del Parque Nacional Cabo Pulmo, un área protegida reconocida por su biodiversidad única, que ha sido el centro de numerosas controversias relacionadas con el desarrollo turístico en Baja California Sur. Grupos ambientalistas y la comunidad local han expresado su preocupación por los posibles impactos colaterales de estos proyectos y han manifestado su apoyo a la decisión de la Semarnat.

Presidenta del Congreso respalda revocación del proyecto “La Abundancia”

La diputada Karina Olivas Parra, presidenta del Congreso de Baja California Sur, respaldó la decisión de la Semarnat de revocar la autorización de la MIA del megaproyecto “La Abundancia”, el cual se pretendía construir en los linderos del Parque Nacional Cabo Pulmo.

Olivas Parra señaló que esta decisión representa un triunfo para la conservación de los recursos naturales de la región.

“Estoy orgullosa de la decisión tomada por Alicia Bárcena, titular de la Semarnat, ya que se ha defendido a nuestros recursos naturales por encima de una autorización indebida otorgada por la representación de Baja California Sur”, declaró la legisladora.

Además, destacó que el Congreso de Baja California Sur jugó un papel fundamental en esta revocación, al haber exhortado a las autoridades a reconsiderar el megaproyecto y manifestarse en contra de cualquier iniciativa que pusiera en riesgo la biodiversidad de Cabo Pulmo.

En entrevista con El Sudcaliforniano, Olivas Parra expresó su satisfacción y enfatizó la importancia de la defensa del medio ambiente en el estado.

“Como ambientalista y como integrante de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, he sido firme en mi postura de proteger nuestras áreas naturales protegidas. Baja California Sur tiene una vocación turística que debe ir de la mano con la sustentabilidad”, puntualizó.

Durante un pronunciamiento en sesiones anteriores, la diputada Olivas Parra destacó que la actividad turística representa el 37.6% del Producto Interno Bruto (PIB) de la región y genera empleo a más de 37 mil personas de manera directa.

No obstante, advirtió que cualquier inversión debe cumplir con las normativas ambientales y estar en armonía con la conservación de los ecosistemas.

“El desarrollo no debe estar peleado con la sustentabilidad. Si la inversión está volteando hacia Baja California Sur, es porque existen las condiciones para un desarrollo ordenado y responsable”, afirmó.

La legisladora hizo un llamado a la Semarnat y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para que se aseguren de que todos los proyectos cumplan con la ley y protejan los recursos naturales de la entidad.

“El Parque Nacional Cabo Pulmo es un ícono de la biodiversidad. Alberga el único arrecife coralino del Golfo de California y es un área vital para la reproducción de especies como la ballena jorobada y la tortuga marina. Debemos protegerlo y salvaguardar todos nuestros litorales”, enfatizó.

Olivas Parra reconoció el esfuerzo del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío por manifestarse en contra de proyectos que atenten contra los recursos naturales y reiteró su compromiso con un desarrollo sustentable y respetuoso del medio ambiente.

“Mi voto siempre será a favor del desarrollo ordenado, sustentable y sostenible, que proteja nuestras playas y ecosistemas. Decimos sí al desarrollo sustentable y no a cualquier proyecto que atente contra nuestras bellezas naturales”, concluyó la diputada.